

Acta Sesión Ordinaria N° 102-2021

Acta de Sesión Ordinaria N°102-2021, celebrada el día 14 de setiembre del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:00 P.M, con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarria Salazar Neftalí Brenes Castro. Aliyuri Castro Villalobos	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Allan Manuel Barrios Mora Marianela Reyes Quirós Iriana Gómez Medina José Luis Juárez Madrigal Freddy Fernández Morales	Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente. Concejal Suplente. Concejal Suplente Síndico Suplente

Nos acompañan.

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo.

Sesión Transmitida en vivo en la página Facebook del Concejo Municipal.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Acta ordinaria No. 101-2021, celebrada el día 07 de setiembre del 2021

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.

La realiza la Señora Katty Montero Arce, Concejal Propietaria.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Luz Elena Chavarría, realiza la comprobación del quórum, aprobada con tres votos. Antes de someter a votación la agenda la presidenta solicita alterar la orden del día, motivo por el que hoy celebramos algo tan importante que es los faroles, todas las personas al ser las 6:00 p.m se unen para cantar el himno Nacional, aquí se tiene programado hacer un desfile en carros, la propuesta es alterarla y salir el día de hoy faltando cinco minutos para la 6:00 p.m, los que están de acuerdo levanten la mano, aprobamos la agenda con esa alteración. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a),

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

La presidenta indica. Antes de continuar voy a hacer referencia a la ausencia del señor Intendente y la señora Viceintendente, ellos están con los preparativos de los faroles en el otro edificio, motivo por el cual no se van a presentar en la sesión ya que tienen ese compromiso.

La señora Luz Elena Chavarría somete a votación el **Acta ordinaria No. 101-2021, celebrada el día 7 de setiembre del 2021**, es aprobada con tres votos. Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

No hay

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Inciso a.

Se procede a leer RECOMENDACIÓN ACTO DE ADJUDICACION 2021CD-000021-0031600001 MEJORA TECNOLOGICA, CAMBIO DE SERVICIO SIMETRICO PYME POR SERVICIO SIMETRICO CORPORATIVO EN EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL- SERVICIO 17903578 Lepanto, a las 12:45 horas/minutos del día 08 de setiembre del 2021. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por el Lic. Juan Luis Arce Castro, en calidad de Coordinador de Servicios financieros y Administrativos del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, para acto de Adjudicación del proceso de compra 2021CD-000021-0031600001, denominada: MEJORA TECNOLOGICA, CAMBIO DE SERVICIO SIMETRICO PYME POR SERVICIO SIMETRICO CORPORATIVO EN EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL- SERVICIO 17903578 I-RESULTANDO 1. Al tener el Concejo

Acta ord.102-2021
14 de setiembre del 2021

Municipal mayor consumo de servicios en la nube, aunado a que los departamentos administrativos se encuentra en el edificio municipal y las sesiones de Concejo Municipal como órgano colegiado deben de ser transmitidas en cumplimiento del principio de transparencia, es necesario ajustar la velocidad de internet del enlace principal de este edificio, el cual tenemos actualmente un servicio con contrato vigente con el instituto Costarricense de Electricidad número 17903578, misma que es insuficiente para los requerimientos actuales. 2. El día 23/08/2021 16:00 se procedió a dar publicación a la contratación MEJORA TECNOLOGICA, CAMBIO DE SERVICIO SIMETRICO PYME POR SERVICIO SIMETRICO CORPORATIVO EN EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL- SERVICIO 17903578 3. ACTUALMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL POSEE SERVICIOS VIGENTES CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, razón por la que esta contratación se realizó en justificación del artículo Artículo 2 inc. c) LCA y artículo 138 RLCA (Contratación directa de actividad contractual desarrollada entre sujetos de derecho público). 4. Una vez cerrado el periodo de recepción de ofertas se procedieron a recibir las siguientes a concurso: Partida No. 1 Proveedor Precio Total de la oferta Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) USD 333,1 5. Una vez realizado el análisis de ofertas se determina el siguiente sistema de evaluación para las ofertas que cumplen con los requisitos mínimos cartelerarios para este concurso: Partida No. 1 Proveedor % Ítem CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL Tel. 2650-0198 correo:dvalerio@concejolepanto.go.cr 2 Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) 100 1 II.

POR LO TANTO De conformidad con los hechos expuestos en la presente recomendación y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, la Proveeduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: Se recomienda el acto de adjudicación 2021CD-000021-0031600001, denominada: MEJORA TECNOLOGICA, CAMBIO DE SERVICIO SIMETRICO PYME POR SERVICIO SIMETRICO CORPORATIVO EN EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL- SERVICIO 17903578, al proveedor: Partida No. 1 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, Cedula Jurídica No. 4000042139, ha cumplido con todos requerimientos solicitados en el pliego de condiciones de esta contratación administrativa y el porcentaje obtenido en el sistema de evaluación es de 100%. Las razones por las cuales se adjudica a Partida No. 1 al oferente INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, Cedula Jurídica No. 4000042139, por un monto mensual de \$333,1(trescientos treinta y tres

Acta ord.102-2021
14 de setiembre del 2021

dólares con 10/100) para un tiempo de un año calendario, prorrogable facultativamente por tres periodos iguales para un total de 48 meses, son: a) Cumple con lo estipulado en el cartel. b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe contenido presupuestario, de acuerdo al certificación 090-2021, emitida por la encargada de Presupuesto y Contadora Municipal Licda. Mailyn Araya Flores. c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la CCSS y FODESAF. d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento (artículo 22 y 22bis LCA), así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales (artículo 65 RLCA) y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración (100 y 100 bis LCA), conforme las disposiciones de la misma normativa citada f) Cumple según el criterio técnico de lo solicitado por parte del Lic. Juan Luis Arce Castro, en calidad de Coordinador de Servicios financieros y Administrativos del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.** Votan :Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a), Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).

Inciso b.

Se procede a leer oficio IM-399-2021, con fecha 14 de setiembre del 2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, ASUNTO: Remito para su revisión y de estar de acuerdo para respectiva aprobación el estudio de tasa de Residuos Sólidos para el Concejo Municipal. Acompañado de adjunto según oficio firmado por Juan Luis Arce Castro Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos y Calculo de Tarifas por servicio de manejo de Residuos Periodo estudio 2021 firmado por Diego Armando Valerio Ávila, Proveedor y Maikol Vargas Morales, Servicios Ciudadanos y Tributarios a. para un total de 27 folios el documento. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de dar pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto, para presentar el día 28 de setiembre del presente.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, concejales Propietarios (a).

Inciso c.

Se procede a leer oficio IM-400-2021, con fecha 14 de setiembre del 2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal,

Acta ord.102-2021
14 de setiembre del 2021

ASUNTO: Invitación al acto cívico solemne en celebración de los 200 años de vida independiente. Para el día 15 de setiembre hora 8:00 a.m. con una duración de 40 minutos, Lugar Parqueo del Concejo Municipal.

La señora presidenta menciona a los señores presentes que la parte administrativa esta invitando mañana a un acto cívico, quedando abierta la invitación. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se procede a leer oficio IM-396-02021, con fecha 09 de setiembre del 2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, dirigido a los señores Manuel Vega Villalobos, Director Ejecutivo de consejo de transporte Publico y a Lidier Vásquez Chamorro, Director Ejecutivo Sede regional Puntarenas. **ASUNTO:** Externar preocupación por las constantes quejas que expresan los habitantes del Distrito de Iepanto, con respecto al servicio de autobús que brinda la empresa ARSA. El pasado 22 de julio del año en curso, se mantuvo una reunión con fuerzas vivas del distrito de Iepanto, Asociaciones de Desarrollo y Concejo Municipal. Se reunión con el fin de proponer soluciones a la problemática que tenemos con respecto al servicio de transporte público (autobús) que se brinda en el distrito. El señor Bernal Rodríguez Representante de la empresa ARSA, se comprometió a brindar como mínimo una ruta Jicaral-Playa Coyote y hasta el momento no se ha cumplido. Debido a lo anterior acusado a ustedes con gobierno local de nuestro distrito externarle mi preocupación sobre lo que acontece, esperando que esta situación pueda resolver lo antes posible por el bienestar de los usuarios que se dicen afectados por este servicio y a la vez poniéndome a su disposición...) **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo darlo por conocido.**

Se hace un receso al ser las 5:26 p.m

Se reinicia la sesión.

CAPITULO V. MOCIONES

No hay.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

Lo presenta la segunda semana en vista que están en los preparativos de ahora.

CAPITULO VII. COMISION

No hay

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sr. Neftalí Brenes Castro pregunta sobre las sesiones virtuales, en vista que hay muchos casos de COVIT, debemos de implementar las sesiones virtuales y cada uno en la casita.

Sra. Luz Elena Chavarría, indica. Se consultó anteriormente a la parte administrativa que ya se realizó en la gaceta la publicación de las sesiones

Sra. luz Elena Chavarría, Responde que se consultó a la parte administrativa y las sesiones ya fueron publicadas en la gaceta. Ya está el reglamento de sesiones, pero lo tiene el Gobiernos Locales, lo tienen el señor Yonathan, este está en proceso.

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

No hay

CAPITULO X. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO No. 1: El Concejo Municipal de Distrito, tomando en consideración RECOMENDACIÓN ACTO DE ADJUDICACION 2021CD-000021-0031600001 MEJORA TECNOLOGICA, CAMBIO DE SERVICIO SIMETRICO PYME POR SERVICIO SIMETRICO CORPORATIVO EN EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL- SERVICIO 17903578.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con tres votos, aprobar adjudicación 2021CD-000021-0031600001, denominada: MEJORA TECNOLOGICA, CAMBIO DE SERVICIO SIMETRICO PYME POR SERVICIO SIMETRICO CORPORATIVO EN EDIFICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL- SERVICIO 17903578, al proveedor: Partida No. 1 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, Cedula Jurídica No. 4000042139, ha cumplido con todos requerimientos solicitados. **ACUERDO APROBADO.** Votan: Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).

Inciso b.

ACUERDO No. 2: El Concejo Municipal de Distrito, tomando en consideración oficio IM-399-2021, con fecha 14 de setiembre del 2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, ASUNTO: Remito para su revisión y de estar de acuerdo para respectiva aprobación el estudio de tasa de Residuos Sólidos

Basando en lo anterior el concejo Municipal ACUERDA con tres votos , dar pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto, para presentar dictamen el día 28 de setiembre del presente. La cual esta conformada por los señores Aliyury Castro, Coordinadora, Luz Elena Chavarría, Gerardo Obando. Apoyo Juan Luis Arce y José Francisco Rodríguez. **ACUERDO**

Acta ord.102-2021
14 de setiembre del 2021

APROBADO. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).

Inciso c.

ACUERDO No. 3: El Concejo Municipal de Distrito, tomando en consideración oficio IM-400-2021, con fecha 14 de setiembre del 2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal,

ASUNTO: Invitación al acto cívico solemne en celebración de los 200 años de vida independiente. Para el día 15 de setiembre hora 8:00 a.m. con una duración de 40 minutos, Lugar Parqueo del Concejo Municipal. Se

ACUERDA con tres votos, dar por conocido la invitación. **ACUERDO**

APROBADO. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).

Inciso d.

ACUERDO No. 4: El Concejo Municipal de Distrito, tomando en consideración oficio IM-396-02021, con fecha 09 de setiembre del 2021,

enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, dirigido a los señores Manuel Vega Villalobos, director ejecutivo de consejo de transporte Público y a Lidier Vásquez Chamorro, director ejecutivo Sede regional Puntarenas. **ASUNTO:** Externar preocupación por las constantes

quejas que expresan los habitantes del Distrito de Lepanto, con respecto al servicio de autobús que brinda la empresa ARSA. Se **ACUERDA** con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 5:43 p.m
p.m

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA

.....UL.....